



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2018

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

D. Arturo Clemente Atiénzar

Dña. Amparo Martínez García

D. Antonio Villar Pardo

D. José Luis Valera García

D. Francisco Carretero Simarro

Dña. Sara Castillo Martínez

Dña. María Alfonsa Blesa Picazo

Dña. María Ángeles Monzó Martí

En el Municipio de Madrigueras, a 25 de enero de 2018, siendo las 21.05 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Señores/as Concejales/as al margen expresados, objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.



Acta Pleno Ordinario 25.01.18 - AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS - Cod.465941 - 23/02/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P64MER-6RRECLGX

Hash SHA256:
671i18JQCFWx4Emlw
cz6ojYqJJAsZMkmVyt
2o30FwOo=

Pág. 1 de 7



PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ORDINARIA DEL PLENO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017).

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen alguna objeción al borrador del Acta de la sesión anterior, Ordinaria del Pleno del 30 de noviembre de 2017, no formulándose ninguna y aprobándose ésta por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA (DESAFECTACIÓN) DEL BIEN: SOLAR SITO EN C/ VILLAREJOS, B, CAMBIANDO SU CALIFICACIÓN DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN DE CARÁCTER PATRIMONIAL.

El Sr. Alcalde explica que se trata de un trámite para continuar con el procedimiento de desafectación del bien, que después de haberse aprobado provisionalmente en Pleno y haberse expuesto al público, sin que se hayan presentado alegaciones, procede llevarla a Pleno para su aprobación definitiva.

El portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera toma la palabra para decir que siguen en las mismas circunstancias que cuando se hizo la aprobación provisional, y que cuando vean el contrato con la empresa a la que se va a alquilar la parcela ya decidirán sobre la aprobación definitiva. El Sr. Alcalde contesta que el día 30 de enero se va a convocar una Comisión de Urbanismo para que vean el precontrato de arrendamiento que se ha firmado con la empresa, y que establece las condiciones del contrato definitivo.

La concejala de IU-Ganemos María Blesa interviene para preguntar si el Ayuntamiento está cobrando ya por el alquiler de la parcela, a lo que el Sr. Alcalde contesta que no, puesto que todavía no se ha firmado el contrato definitivo. José Luis, por su parte, vuelve a insistir en que no conocen las condiciones del contrato y el Sr. Alcalde reitera que se trata de un mero trámite, que lo que hay que aprobar en Pleno es la desafectación de la parcela y eso es independiente del contrato. Para poder arrendar el bien había que cambiar su calificación jurídica de dominio público a patrimonial.

El concejal de IU-Ganemos Francisco Carretero toma la palabra para decir que ya tenían que tener el contrato, para poder ver las condiciones, y el Sr. Alcalde contesta que el precontrato está a su disposición en Secretaría desde hace tiempo y que podían haberlo pedido, y añade que, aunque es competencia del Alcalde, quiso llevar el contrato de arrendamiento a la Comisión de Urbanismo, de hecho, en las todas las Comisiones de Urbanismo que se han celebrado se ha tratado el tema del gas, tanto el alquiler como el proyecto.





Francisco Carretero pregunta si se van a consensuar con ellos las condiciones del contrato o ya están fijadas, a lo que el Sr. Alcalde responde que el borrador del contrato ya se les mostró en anteriores Comisiones de Urbanismo, y vuelve a decir que el precontrato que se ha firmado con la empresa lo tiene la Secretaria y se va a ver en la Comisión de Urbanismo del día 30.

La concejala de IU-Ganemos Sara Castillo interviene para decir que para cambiar la calificación del bien sí hacen un Pleno, pero que para el contrato no se va a contar con ellos y que ven irregular que la empresa ya esté trabajando en un dominio público. La concejala del PSOE M^a Victoria Leal contesta que el contrato de alquiler se podía haber hecho sin cambiar la calificación de la parcela, pero había ciertos inconvenientes por parte de la empresa y por eso se inició el procedimiento de desafectación. Y añade que si en su día el Sr. Alcalde tuvo el compromiso de llevarlo a la Comisión de Urbanismo, no se entiende esta actitud ahora.

La portavoz del PP M^a Ángeles Monzó, por su parte, interviene para decir que entiende que es un mero trámite, que cuando se hizo la aprobación provisional se vio todo esto y que ahora estamos en el mismo punto que al principio, en el mes de noviembre.

Finalmente, el Alcalde somete a votación la aprobación definitiva de la alteración de la calificación jurídica (desafectación) del bien: solar sito en C/ Villarejos, B, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial y ésta es aprobada por unanimidad.

Tras la votación, el concejal de IU-Ganemos Francisco carretero concluye diciendo que a ver si es verdad que se les enseña el borrador del contrato, porque él está en la Comisión de Urbanismo y desconoce las condiciones, por tanto no puede informar a los vecinos que le preguntan.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRIGUERAS SOBRE LA AUTOVÍA DEL JÚCAR.

El Sr. Alcalde no da lectura a la moción, porque entiende que los grupos ya la han leído, y cede la palabra al portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera que, a su vez, dice que el asunto lo va a defender Francisco Carretero. Francisco dice que la aprueban porque les parece bien, y no van a entrar en mayor discusión.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del PP M^a Ángeles Monzó, que dice que también la aprueban, por tanto se aprueba la moción por unanimidad.





**CUARTO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA
(DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 17 DE ENERO DE 2018).**

El Sr. Alcalde pregunta a los portavoces de los grupos si tienen alguna observación sobre las resoluciones de la Alcaldía y ambos responden que no tienen ninguna. Se pasa, entonces, al siguiente punto.

QUINTO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde realiza la siguiente exposición:

«Información de la Alcaldía

Gas

Como hemos visto en el punto segundo del orden del día sobre el tema del contrato definitivo en materia de alquiler de la parcela, se verá en comisión de urbanismo la próxima semana, en concreto el día 30 que se convocara la Comisión.

Fitur 2018

Por primera vez en la historia de Madrigueras, hemos estado presentes en la Feria Internacional del Turismo, con la presentación de la ruta histórica de las Brigadas Internacionales, en dicho acto se ha puesto en valor la importancia que tiene la historia y que gracias a el equipo de gobierno lo hemos puesto a nivel internacional.

Agradecer a la Junta y la Diputación su apoyo, así como a todos los concejales que estuvieron presentes y que apoyaron el acto.

También a todas las personas que colaboraran en el acto y a todos los vecinos/as que se desplazaron para acompañarnos en este evento, que sin duda marcará un antes y un después en el número de visitantes y viajeros que vendrán a Madrigueras.

Residencia

Como se informó en un Pleno por parte de la concejala de IU María Blesa (que los bomberos o tenían un informe o que habían puesto alguna pega





en cuanto a la esquina de la cerca de Jaime), he de informar que según información de la propia dirección de la residencia no existía ningún tipo de problema o inconveniente y así me lo hizo saber.

Programa informático

En el año 2013 el Ayuntamiento contrató un programa informático para la gestión administrativa, es decir, entradas, salidas, de documentación, expedientes, resoluciones y todo lo referente a las demás gestiones y tramitaciones que a diario se realizan en las oficinas municipales.

La Diputación en estos años ha desarrollado su propio programa informático, al cual nos hemos sumado recientemente, con los consiguientes inconvenientes iniciales que se van solventando día a día.

Todas las comunicaciones se harán a través de este programa, en el que cada vez más nos están exigiendo por parte de las diferentes administraciones.»

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si quieren realizar algún ruego ó pregunta, y el concejal de IU-Ganemos Francisco Carretero dice que en la Comisión de Siria se acordó dar subvenciones a dos ONGs, pero eso está en “stand by”, y pregunta si ese saldo se va a reconocer para el año 2018, a lo que la concejala del PSOE M^a Victoria Leal responde que sí y que ya se ha iniciado el expediente, y cede la palabra a la Secretaria, que dice que esa misma mañana ha hablado con ACNUR y les ha informado de cómo va el procedimiento.

A continuación, Francisco Carretero se refiere a FITUR y dice que no entiende qué tiene que ver la iglesia en el turismo de Madrigueras, que cree que hay otras cosas en el pueblo para asociar al turismo. En la iglesia había pintadas que hicieron los brigadistas de las Brigadas Internacionales y éstas fueron borradas por quienes les correspondía, y no le parece de buen gusto asociar las Brigadas con la iglesia.

El Sr. Alcalde aclara que no es así, que el diseño del tríptico de la ruta de las Brigadas lo hizo el CEDOBI, y puso la iglesia porque en aquella época sirvió como almacén, cocina, cuartel general, prisión, y varias cosas más. Y, respecto a las pintadas, afirma que el CEDOBI las tiene recogidas, que él se comprometió en el aniversario a recuperarlas y lo va a hacer. Los concejales de IU-Ganemos preguntan qué es el CEDOBI, a lo que el Sr. Alcalde les explica que es el Centro de Documentación de las Brigadas Internacionales, dependiente de la





Diputación Provincial.

La concejala de IU-Ganemos Sara Castillo interviene para decir que cree que lo de FITUR va a atraer gente al pueblo, pero que ahora mismo no hay infraestructuras ni medios para que la gente haga la ruta de las Brigadas, y que podemos quedar mal si no nos preparamos. El Sr. Alcalde contesta que habrá que esperar a ver las previsiones de visitantes, porque todavía no hay nada.

Sara continúa su intervención hablando ahora del tema de los gazpachos, y propone que haya una fecha fija para celebrarlos. Que sea, por ejemplo, siempre el sábado antes del día de San Jorge, para que no haya una diferencia de muchos días. La concejala del PSOE M^a Victoria Leal dice que recogen el ruego y que se estudiará más detenidamente.

Sara pregunta ahora cómo está el tema del parque en el que se quitaron los escombros, y el Sr. Alcalde contesta que habló con Julio César, de Villamalea, que envió una reserva de unos olmos y quedó con él en que iba a venir a ver el parque y decir qué se puede plantar, pero todavía no ha podido venir y el Alcalde está a la espera. La concejala del PSOE M^a Victoria Leal dice que, como hay partida, se puede seguir con el presupuesto del 2018.

A continuación el Sr. Alcalde pregunta a la portavoz del PP M^a Ángeles Monzó si quiere realizar algún ruego o pregunta y ésta pregunta cómo está la reclamación por la ambulancia que no se ubicó en Madrigueras, a lo que el Sr. Alcalde contesta que todavía no les han contestado.

M^a Ángeles concluye diciendo que entiende que si el Sr. Alcalde no les ha comunicado nada es porque todavía no se ha recibido oficialmente nada del contencioso por los terrenos del polideportivo, y el Sr. Alcalde confirma que no.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 21.55 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo.: M^a Victoria Leal
Utiel

Fdo.: Arturo Clemente
Atiénzar

Fdo.: Amparo Martínez
García



Acta Pleno Ordinario 25.01.18 - AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS - Cod.465941 - 23/02/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P64MER-6RRECLGX

Hash SHA256:
671i18JQCFWx4Emlw
cz6ojYqJJAsZMkmVy+
2o30FwOo=

Pág. 6 de 7



Fdo.: Antonio Villar
Pardo

Fdo.: José Luis Valera
García

Fdo.: Sara Castillo
Martínez

Fdo.: Francisco Carretero Simarro

Fdo.: M^a Alfonsa Blesa Picazo

Fdo.: Luis Catalán Cambronero

Fdo.: M^a Ángeles Monzó Martí

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Acta Pleno Ordinario 25.01.18 - AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS - Cod.465941 - 23/02/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P64MER-6RRECLGX

Pág. 7 de 7

Hash SHA256:
671i18JQCFWx4Emlw
cz6ojYqJJAsZMkmVy+
2o30FwOo=